

"2018 AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

Oaxaca de Juárez, Oax., a 28 de Mayo de 2018

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia:	Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
Programa evaluado:	Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades de los Municipios
Tipo de evaluación:	Diagnóstica
Ejercicio fiscal:	2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Con el objeto de orientar a las políticas públicas a través de estrategias enfocadas al logro de resultados y la rendición de cuentas, el Programa 166 "*Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios*", reconoce el esfuerzo de la instancia evaluadora por analizar de manera objetiva el Programa.

Respecto al Informe de Evaluación Diagnóstica del Programa 166, se establece la siguiente Posición Institucional:

- Derivado del ejercicio de revisión realizado, se han e identificado oportunidades de mejora para el programa, entre éstas destaca: la adecuación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Al interior del programa, siempre será oportuno recibir recomendaciones que nos permitan consolidar los procesos y elementos que lo integran.

II. Comentarios específicos:

Si bien las oportunidades de mejora señaladas en el Informe de Evaluación, son elementos que el programa deberá considerar para mejorar su diseño y operación, la implementación de dos de ellas, presenta un grado mayor de complejidad:

XI
I
C
O
P
L
A
D
E
C
O
O
R
D
I
N
A
C
I
O
N
G
E
N
E
R
A
L
D
E
L
C
O
M
I
T
E
E
S
T
A
D
A
L
D
E
P
L
A
N
E
A
C
I
O
N
P
A
R
A
E
L
D
E
S
A
R
R
O
L
L
O
D
E
O
A
X
A
C
A

1. En la sección III. *Población o área de enfoque potencial y objetivo* se establece como recomendación "Definir a la Población Potencial u Objetivo por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (región o municipio)".

Con el objeto de atender la recomendación, pondremos en marcha la integración de una Base de Autoridades Municipales, que nos permita identificar al menos, su género, edad e idioma y/o autodeterminación como persona indígena.

2. Sobre la recomendación de "Generar la información para la integración del padrón de beneficiarios con base en lo estipulado por los lineamientos del padrón único de beneficiarios (PUB) de COPEVAL", hacemos las siguientes puntualizaciones:

Conviene señalar que el Programa 166 no es de carácter social, sino que tiene por objetivo mejorar capacidades y habilidades institucionales de las autoridades municipales, particularmente en materia de Planeación e inversión de recursos para la atención de las carencias sociales locales así como su reporte, en los distintos sistemas definidos por las normativas.

En ese sentido consideramos que un programa con tales características, no puede tratarse de la misma manera que el resto de los programas sociales. Por lo anterior, la recomendación realizada con el propósito de incorporar a las autoridades al Padrón de COPEVAL consideramos no resulta pertinente, particularmente porque no está sujeto a Reglas de Operación.

III. Conclusiones

El proceso de la evaluación fue consistente, sin embargo hubiese sido deseable que la evaluación se realizara sobre los ejercicios de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), que resultaron del proceso posterior de trabajo interinstitucional realizado por la Secretaría de Finanzas, la Coordinación General del COPLADE y la Jefatura de la Gubernatura y no aquellas iniciales

XIII GOB. OAXACA
www.gob.mx

COPLADE

Coordinación General del
Comité Estatal de Planeación para
el Desarrollo de Oaxaca



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Esto debido a que algunos de los Aspectos evaluados fueron analizados y solventados en dichas sesiones de trabajo, lo que seguramente se tradujo en bajas ponderaciones.

Finalmente y con el objetivo de fortalecer el trabajo del programa, reiteramos el compromiso de valorar los hallazgos observados con el objeto de atender las áreas de oportunidad, así como de potenciar las fortalezas detectadas.


Mtro. Sergio Vera Díaz
Coordinador General del COPLADE
Titular


Mtro. Pavel Martínez Llamosas
Director de Planeación para el Desarrollo
Enlace



WWW.COPLADE.OAXACA.GOV.MX

